

DETALLE DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ____ de _____ de _____

ENTIDAD _____

Año			Mes		P		Estado				Matriz o presentadora (*)		Código entidad (**)	
							6	0	4	2				

(Miles de euros redondeados)

Entidades		Relación	Fondos propios			Ajustes por valoración						Intereses minoritarios	TOTAL	
Denominación	N.I.F.		Resultado atribuido al grupo	Reservas de revalorización	Resto de partidas	Activos financieros disponibles para la venta		Otros ajustes	Coberturas de los flujos de efectivo	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	Diferencias de cambio			Activos no corrientes en venta
						Instrumentos de capital	Valores representativos de deuda							
(a)	(b)	(c)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)
I)	Integración global													
II)	Integración proporcional													
III)	Método de la participación													

DETALLE DEL PATRIMONIO NETO

NOTAS

(*) Código de la matriz o entidad obligada.

(**) En el caso de entidades pertenecientes a grupos con la estructura prevista en la letra d) del apartado 2 de la norma segunda de la circular 3/2008, que tengan obligación de cumplimiento de recursos propios a nivel subconsolidado, su código de entidad.

(a) Denominación de las entidades integradas global, proporcional o por el método de la participación.

(b) Identificación con la que figuran en el estado C.5.

(c) Se consignará 1 en el caso de entidades integradas globalmente; 2 para las integradas proporcionalmente, y 3 para las que se utilice el método de la participación.

Los totales de las columnas de importes figurarán, en la columna de NIF, con el subtotal 9001 para las empresas integradas globalmente; 9002 para las integradas proporcionalmente; 9003 para las que utilicen el método de la participación, y un total general 9004.